

Parral, 27 de Septiembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4439 /

VISTOS:

- 1).- Acta de deserción electrónica del 21-09-2011 "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID N° 2600-46-CO11, sin ofertas.
- 2).- Decreto Exento N° 4.091 del 2-09-2011 Aprueba el **llamado a Licitación Privada** y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0
- 3).- Decreto Exento N° 4.059 del 1-09-2011 que declara inadmisibles el 2° llamado a licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-43-LE11, por no haber recibido ofertas ajustadas a las bases.
- 4).- Ord N° 322 de fecha 1-09-2011 en el cual consta la autorización del Alcalde para declarar inadmisibles las ofertas recibidas para la Licitación "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-43-LE11
- 5).- Acta de Apertura Electrónica de las Ofertas, realizada el día 1-09-2011.
- 6).- Decreto Exento N° 3.631 del 8-08-2011 que aprueba 2° llamado a licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-43-LE11
- 7).- Decreto Exento N° 3.142 de 13-07-2011 que deja sin efecto el Decreto Exento N° 2.595 del 14-06-2011 que autoriza la adquisición de Mobiliario para el Teatro y Biblioteca Municipal según proyecto, a través del Convenio Marco, a la Empresa Metalúrgica SILCOSIL Ltda., RUT N° 79.909.150-k, por haber descontinuado la fabricación del mobiliario.
- 8).- Decreto Exento N° 2.595 del 14-06-2011, autoriza la adquisición de Mobiliario para el Teatro y Biblioteca Municipal según proyecto, a través del Convenio Marco, a la Empresa Metalúrgica SILCOSIL Ltda., RUT N° 79.909.150-k
- 9).- La cotización de los productos en Convenio Marco
- 10).- La disponibilidad de los productos, necesarios para el desarrollo del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, en Convenio Marco del sistema de compras públicas.
- 11).- Decreto Exento N° 2.390 del 2-06-2011 que declara inadmisibles el 1° llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11, por no haber recibido ofertas ajustadas a las bases.
- 12).- Decreto Exento N° 2.074 del 11-05-2011 que aprueba licitación pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0 ID N° 2600-23-LE11
- 13).- El Decreto Exento N° 713 del 15-02-2011, que sanciona el Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral
- 14).- Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, sancionado por resolución (E) N° U.G.D. 2.488 del 29-10-2010.
- 15).- La Ley N° 19.886 del 30-07-2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 16).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

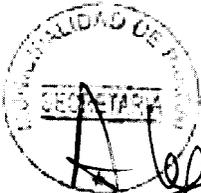
CONSIDERANDO:

- 1.- Que se han realizado dos llamados a Licitación Pública de la Propuesta "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID 2600-23-LE11 e ID N° 2600-43-LE11, sin recibir ofertas ajustadas a las bases.
- 2.- Que no se recibieron ofertas en el llamado a licitación privada "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID N° 2600-46-CO11

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTO, el Llamado a Licitación Privada de la Propuesta "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, ID N° 2600-46-CO1, por no haber recibido ofertas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Israel Wrobleta Escobar
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL WROBLETA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

Doris Duran Bustamante
DEPARTAMENTO DE
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

- JCCC/ARC/DDB/JMVB/jmvb
DISTRIBUCION:
- 1.- Archivo Oficina de Partes;
 - 2.- Unidad Técnica - Biblioteca
 - 3.- Dirección de Finanzas;
 - 4.- Dirección de Control;
 - 5.- Asesoría Jurídica;
 - 6.- SECPLAN;
 - 7.- Carpeta de Proyecto